



*La representación sociodiscursiva de la problemática habitacional en discursos legales del GCABA (período 2008-2009)*

MARIANA C. MARCHESE

CIAFIC, CONICET, Universidad de Buenos Aires, Argentina

RESUMEN. Este trabajo analiza cómo se construye la representación sociodiscursiva “problemática habitacional” en normas legales producidas por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCABA), durante el período 2008-2009, referidas a personas en situación de pobreza. Esta elección radica en que estos discursos actúan sobre la problemática: a) creando acciones y estableciendo los lineamientos para ejecutarlas; y b) caracterizando tanto a los sujetos a quienes se dirigen dichas acciones como a la problemática en sí, en ambos casos sobre la base de un sistema de creencias que puede ser examinado mediante el Análisis Crítico del Discurso (ACD). El objetivo general posee dos ejes: a) determinar el rol del discurso en los conflictos sociales y mostrar la importancia que revisten las herramientas metodológicas para lograr ese fin; y b) aportar datos lingüísticos concretos de naturaleza cualitativa que permitan entender mejor cómo se elaboran las políticas públicas.

PALABRAS CLAVE: *Análisis Crítico del Discurso, representación sociodiscursiva, problemática habitacional, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*

RESUMO. Este trabalho analisa a construção da representação sócio-discursiva “problemática habitacional” em normas legais geradas pelo Governo da Cidade Autónoma de Buenos Aires, durante o período 2008-2009, em referência a pessoas em estado de pobreza. Esta escolha deve-se a que estes discursos agem sobre a problemática: a) criando ações e estabelecendo as diretrizes para executá-las; e b) caracterizando tanto aos sujeitos a quem se dirigem ditas ações quanto à problemática em si, baseado num sistema de crenças que pode ser examinado através da Análise Crítica do Discurso (ACD). Este objetivo geral possui dois eixos: a) determinar o rol do discurso dentro dos conflitos sociais, demonstrando, em paralelo, a importância que têm as ferramentas metodológicas para alcançar esse fim; e b) contribuir com dados lingüísticos sólidos de natureza qualitativa que permitem entender melhor a elaboração de políticas públicas.

PALAVRAS-CHAVE: *Análise Crítica do Discurso, representação sócio-discursiva, problemática habitacional, Cidade Autónoma de Buenos Aires.*

ABSTRACT. This paper analyzes the construction of the social-discursive representation of “housing problems” in normative regulations produced by the Government of Buenos Aires City, during the period 2008-2009, concerning inhabitants in poverty situation. These discourses address the problem by: a) creating actions and establishing the context to execute them; and b) portraying both the subjects to whom these actions are being directed, and the problem itself, based on an ideology that can be examined through Critical Discourse Analysis (CDA). This general objective has two related aspects: a) it enables critical understanding of the role of discourse in social

Recibido: 16 de mayo de 2017 • Aceptado: 13 de junio de 2017.

conflicts, as it highlights the importance of linguistic methodology in achieving such aim; and b) it provides qualitative and specific linguistic data that sheds light on the elaboration of public policies.

KEYWORDS: *Critical Discourse Analysis, social-discursive representation, housing problems, City of Buenos Aires.*

## *Introducción*

Los años 1996 y 1997 marcaron hitos en la vida de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Durante esos años, la ciudad empezó a funcionar en forma autónoma. Sus ciudadanos eligieron a quienes ocuparían los cargos de Jefe de Gobierno y de Vicejefe de Gobierno y los habitantes de la ciudad comenzaron a contar con su propia Constitución, la *Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. También, a partir de ese momento, inició sesiones la primera Legislatura de la Ciudad. Estos cambios originaron expectativas, dado que se contaría con un régimen de gobierno elegido por el pueblo y autónomo respecto del Poder Ejecutivo Nacional. Así, la ciudad siguió siendo la Capital de la Nación, pero obtuvo facultades propias para hacer frente a sus problemáticas.

La denominada “cuestión habitacional” vinculada a las diversas situaciones de pobreza que se presentaban en la ciudad no fue un tema dejado de lado ni por el poder ejecutivo ni por el cuerpo legislativo. El 12 de mayo de 1997, el primer Jefe de Gobierno de la Ciudad firmó el Decreto N° 607/97 (norma que aprueba el Programa integrador para personas o grupos familiares en situación de “emergencia habitacional”<sup>1</sup>). Más adelante, debido a que la problemática habitacional seguía agudizándose a través de modalidades de hábitat precario e informal, la Legislatura de la Ciudad discutió diversos proyectos de ley y declaró la situación de emergencia habitacional (Ley N° 1408/04) que fue prorrogada (Ley N° 2472/07) hasta el año 2010.<sup>2</sup>

El 3 de diciembre de ese mismo año comenzó la llamada “toma del Parque Indoamericano” (un predio semi-abandonado de la CABA) por parte de familias que atravesaban graves problemas habitacionales. Con el correr de los días, el conflicto se fue agudizando hasta que el 9 de diciembre el territorio de la ciudad se convirtió en el escenario de una batalla entre quienes fueron denominados por los medios de comunicación como “los vecinos del barrio” y las personas que se encontraban en el predio reclamando por la posibilidad de acceder a una vivienda digna (llamados “ocupas” por los medios). A pesar de los esfuerzos realizados por las instituciones gubernamentales, a los cuales se sumó la actividad de organizaciones no gubernamentales, la problemática habitacional de la ciudad sigue siendo, en la actualidad, un tema crucial que impacta, sobre todo, en aquellos habitantes en condiciones de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

<sup>1</sup> Las comillas corresponden a la publicación original de la norma en el *Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires* N° 213.

<sup>2</sup> Cuando se produce el veto de la prórroga (Decreto N° 38, del 13 de enero de 2011).

Por ello, el objetivo específico de este trabajo consiste en determinar cómo se construye la representación sociodiscursiva “problemática habitacional”, en relación con la pobreza, desde la perspectiva del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCABA). El corpus sobre el cual se realiza el análisis se compone de cinco discursos legales producidos por el GCABA durante los años 2008 y 2009 (se trata de las cinco normas legales halladas para ese período). Este objetivo específico forma parte de una investigación más amplia cuyo objetivo general posee dos ejes vinculados entre sí: a) determinar el rol del discurso dentro de los conflictos sociales, mostrando, paralelamente, la importancia que revisten las herramientas metodológicas para lograr ese fin y b) aportar datos lingüísticos concretos de naturaleza cualitativa que permitan entender mejor los procesos de elaboración de políticas públicas destinadas a personas en situación de pobreza.

A partir de lo expuesto, la pregunta que guía este trabajo es: ¿qué características lingüístico-discursivas posee la representación de la problemática habitacional construida en los discursos legales del GCABA durante el período 2008-2009 (inicio de la segunda década de funcionamiento autónomo de la ciudad)?<sup>3</sup> Esta pregunta cobra especificidad analítica en virtud de las siguientes interrogantes: ¿cuáles son las categorías discursivas a través de las cuales se construye dicha problemática?, ¿cuál es el modo de jerarquizar la información, que da cuenta de cuáles son los componentes más relevantes de la problemática para el GCABA? y ¿cómo es la distribución discursiva de los roles temáticos manifestados en la interacción del GCABA con los sujetos en situación de pobreza en el contexto de la problemática habitacional?

## 1. *Marco teórico-metodológico*

El paradigma en el que se posiciona la investigación es el interpretativista (Pardo 2011),<sup>4</sup> el marco teórico es el Análisis Crítico del Discurso (ACD) en sus vertientes europea y latinoamericana (Fairclough 1992, van Dijk 1993, Wodak 2000, Resende y Ramalho 2006, García da Silva 2007, Pardo Abril 2007, Pardo 2001 2011, Ramalho y Resende 2011) y la metodología, si bien incorpora triangulación de datos, es principalmente cualitativa e inductiva (Pardo 2008, 2011).

<sup>3</sup> En investigaciones anteriores, analicé otras representaciones, asociadas a la cuestión habitacional de la CABA, en discursos generados por diversas instituciones gubernamentales durante la primera década de funcionamiento autónomo de la ciudad. De este modo, esta nueva investigación también permite realizar comparaciones con ese primer período.

<sup>4</sup> En términos de Pardo (2011), se entiende como tal al paradigma de investigación que posee como características más relevantes las mencionadas a continuación: se genera teoría desde los datos sin partir de hipótesis a priori que deban ser verificadas o refutadas; se considera que el investigador social no es un ser objetivo, es decir, que no puede escindir su subjetividad de la investigación que realiza; y no se postulan leyes generales, porque las investigaciones no buscan prever fenómenos y debido a que se llevan adelante estudios de caso (motivo por el cual las conclusiones obtenidas son válidas para ese contexto social, histórico, político, etc.). Pardo (2011) aclara que la síntesis que postula no da cuenta de las posibles variedades, puesto que lo que busca es ofrecer una visualización general de dicho paradigma.

Como se indicó, el objetivo específico de este trabajo es analizar cómo el GCABA construye la representación “problemática habitacional” en relación con la pobreza en un corpus de normas legales que apuntan a implementar soluciones para dicha problemática. Sin embargo, dada la naturaleza del método analítico utilizado (método de diseño propio), antes de presentar los resultados del análisis se dedicarán los siguientes subapartados a exponer las bases del método, así como a explicar y ejemplificar sus operaciones analíticas concretas.

### 1.1. BASES DEL MÉTODO APLICADO PARA EL ANÁLISIS LINGÜÍSTICO-DISCURSIVO

Para realizar el análisis, se emplea el *Método de abordajes lingüísticos convergentes para el ACD* (en adelante MALC, Marchese 2011, 2012). Este método fue generado a partir de: a) el *Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos* (Pardo 2001, 2011), el cual, a su vez, se apoya en el trabajo de Diver (1981); 2) la jerarquización (Firbas 1964, 1992, Pardo 1996, 2011) y la tonalización de la información (Lavandera 1986, Pardo 1996, 2011) y 3) los procesos y los roles temáticos (Halliday y Matthiessen 2004). A continuación, se efectuará una breve referencia sobre cada una de estas bases y se expondrá cómo, a partir de ellas, se generaron conceptos que permitieron desarrollar el *Método de abordajes lingüísticos convergentes para el ACD* (MALC).

#### 1.1.1. El Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos

El punto de origen del MALC fue el *Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos* (Pardo 1995, 2001, 2011). Este último fue aplicado en cuantiosos estudios cualitativos sobre problemáticas sociales, teniendo como marco teórico el ACD. En esas investigaciones, entre otros objetivos, se utilizó dicho método para explorar el modo de categorización del mundo que presentaban diversos discursos. Este análisis reviste importancia debido a que materializa cómo los sujetos sociales (individuales o colectivos) ordenan el mundo que los rodea.

El *Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos* posibilita rastrear categorías gramaticalizadas y categorías semántico-discursivas. Las primeras son categorías de carácter obligatorio en el uso de la lengua. Estas son: Operador Pragmático (OP), Hablante-Protagonista (H-P), Actores, Nexos de Valor (Nv), Tiempo y Espacio. Las segundas surgen, específicamente, en cada discurso. La denominación misma del método expresa el tipo de análisis que permite llevar a cabo, puesto que a través de él se obtienen una lectura sincrónica (la cual, en este contexto analítico, significa estudiar la ocurrencia sucesiva de emisiones)<sup>5</sup> y una lectura diacrónica (esto es examinar cómo se

<sup>5</sup> El concepto de “emisión” refiere a las subunidades menores que componen los discursos. Estos elementos lingüísticos se identifican, precisamente, con el hecho de haber sido emitidos (pronunciados o escritos) y no se corresponden exactamente con los conceptos de oración, proposición o enunciado (Raiter 2003). Respecto de la noción de “cláusula” (Halliday y Hasan 1976), Pardo (2011) señala que tampoco se debe confundir esa noción con la de emisión y, apoyándose en el concepto de dinamismo

carga de significado, internamente, una misma categoría). A continuación, se resumen las categorías gramaticalizadas:

- Hablante-Protagonista (H-P): no coincide, necesariamente, con la noción de sujeto gramatical, sino que refiere a cualquier persona pronominal o a cualquier referente nominal que asume el argumento<sup>6</sup> medular del texto a partir del cual se desarrollan otros argumentos (instanciados<sup>7</sup> en la/s categoría/s Actor/es). Dicho en otros términos, es la categoría que vertebra el discurso.
- Nexo de Valor 1 (Nv1 o NvHP): da cuenta de las acciones y de los estados ligados a la categoría Hablante-Protagonista. La categoría NvHP puede corresponder tanto a un verbo como a una nominalización.
- Actores: cualquier persona pronominal o referente nominal que toma argumentos opuestos (o diferentes) al de la categoría Hablante-Protagonista.<sup>8</sup>
- Nexo de Valor 2, 3... (Nv2, Nv3...): expresan las acciones y los estados ligados a la/s categoría/s Actor/es. Del mismo modo que la categoría NvHP, esta categoría puede corresponder tanto a un verbo como a una nominalización.
- Tiempo y Espacio: responden a la orientación espacio-temporal propia de cualquier discurso.
- Operador pragmático (OP): posee distintas funciones, por ejemplo: señalar al oyente o al lector cómo debe interpretar una emisión, conectar emisiones o interpelar al oyente o al lector.

Ahora bien, el MALC no tiene como intención revisar el *Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos*, sino potenciar y ampliar su alcance analítico. Por esta razón, el estudio de la categorización discursiva es la primera fase analítica (fase 1). Así, en esa primera fase, se rastrean las categorías (gramaticalizadas y semántico-discursivas) y, luego, se suman otros dos abordajes: el análisis de la focalización de la información y el de los procesos y roles temáticos.

---

comunicativo (Firbas 1964), define la emisión como una unidad lingüística fundamentalmente discursiva que surge de la formulación de un tema y un rema (Pardo 1996). El punto de partida es el tema, mientras que el camino que se desarrolla hasta llegar al objetivo o propósito comunicativo es el rema (Pardo 2011).

<sup>6</sup> En la línea de Toulmin (1958), quien estudió las argumentaciones en el lenguaje en uso, el argumento no se define según el modelo clásico del silogismo, sino como “una estructura compleja de datos que involucra un movimiento que parte de una evidencia (grounds) y llega al establecimiento de una tesis o conclusión (claim)” (Pardo 2011: 56).

<sup>7</sup> Se emplea el verbo “instanciar” (préstamo del inglés) en el mismo sentido en que lo utiliza Pardo (2011).

<sup>8</sup> Se aclara que las categorías H-P y Actor no se deben entender siempre como una dicotomía. La categoría Actor puede surgir como una fuerza discursiva que, al “enfrentarse” con la categoría H-P, permite el avance de la línea argumental desarrollada a través de esta categoría sin que, necesariamente, se genere una oposición radical entre ambas. Esto debe ser estudiado en cada discurso.

### 1.1.2. *La focalización de la información discursiva*

Partiendo de la *Functional Sentence Perspective* (Mathesius 1928, 1939, Firbas 1964, 1992), particularmente de las nociones de distribución de la información y de dinamismo comunicativo (según las cuales un emisor parte de la información que posee menor grado dinamismo comunicativo y avanza hacia aquella que posee mayor grado de dinamismo comunicativo) y del *Principio de jerarquización de la información* (Pardo 2011), que incluye tanto la jerarquización de la información en términos de tema-rema-foco como la tonalización en términos de mitigadores y reforzadores de la información (Lavandera 1986, Pardo 1996 2011), se generó la *Teoría de focalización de la información* (Marchese 2011, 2012). Cabe destacar que este análisis es valioso porque permite identificar los elementos más relevantes en el discurso.

La *Teoría de focalización de la información* incluye dos nociones: categoría focal y zona focal. Estas nociones permiten estudiar cuáles son las categorías del método sincrónico-diacrónico que el emisor focaliza (jerarquización de la información) y cuáles son los recursos lingüístico-discursivos utilizados para reforzar cierta información y para mitigar otra (tonalización de la información). La incorporación de la *Teoría de focalización de la información* es la segunda fase analítica (fase 2) del MALC.

Una categoría focal es aquella categoría con la cual se finaliza una emisión, o sea, la información discursiva que se focaliza o, dicho de otro modo, la categoría focalizada en cada una de las emisiones del discurso. Este examen identifica cuáles son las categorías focales predominantes en el discurso frente a aquellas que resultan secundarias. Una zona focal es aquella zona que se encuentra hacia el final de la emisión (e incluye la categoría focal). Según cómo esté formulada una emisión, la zona focal puede comenzar, por ejemplo, en la última preposición, en el último pronombre relativo o en el último nexo de valor y suele estar conformada por la categoría focal (última categoría) y las categorías penúltima y antepenúltima. Puesto que estas son las zonas de las emisiones que poseen mayor grado de dinamismo comunicativo, ellas resultan de particular interés para analizar la tonalización (reforzadores y mitigadores de la información), aunque esto no excluye el análisis de la tonalización en el resto del discurso, es decir, en las zonas no focales. De hecho, una posibilidad que brinda el método es comparar la tonalización entre las zonas focales y las zonas no focales.

### 1.1.3. *Los procesos y los roles temáticos*

La incorporación de la *Teoría de procesos y roles temáticos* (Halliday y Matthiessen 2004) constituye la tercera fase analítica (fase 3) del MALC. Se integra con los abordajes anteriores para estudiar: a) los procesos (verbos conjugados) que surgen en el discurso y b) los roles temáticos que esos pro-

cesos distribuyen. Esta teoría surgió desde el enfoque sociosemiótico de la Lingüística Sistémico-Funcional, específicamente, desde la función ideativa (sistema de transitividad), que representa el modo de significar la organización experiencial. Aunque fue originalmente desarrollada desde el inglés, ha sido aplicada al castellano, debido a que reviste gran utilidad para el análisis del discurso. Esta utilidad radica en que los roles discursivos construyen y reflejan la distribución de los roles sociales, es decir, dan cuenta del papel que juegan determinados sujetos sociales (individuales o colectivos) dentro de ciertos escenarios.

Para Halliday y Matthiessen (2004), el sistema de transitividad es un modo de ordenar la variación y el flujo de los acontecimientos. Por esta razón, este sistema permite construir el mundo de la experiencia como un conjunto manejable de procesos que distribuyen roles. Ahora bien, el sistema de procesos se basa en “the principle of systemic indeterminacy” (‘el principio de la indeterminación sistémica’, Halliday y Matthiessen 2004: 173). Así, la construcción misma del sistema responde al hecho de que el mundo de la experiencia es indeterminado. Por ello, las regiones del sistema se funden y existe cierto grado de variabilidad en la clasificación de los procesos que, además, deben ser evaluados en cada discurso para rastrear cómo se ordena el flujo de acontecimientos de la experiencia. De esta manera, los procesos son graduales y esta gradualidad no es un error del sistema de transitividad, sino su característica constitutiva.

#### *1.1.4. El concepto de representación sociodiscursiva*

Sucintamente, un último punto a considerar es el de representación sociodiscursiva (Marchese 2012). Se utiliza esta denominación, porque ella reúne las nociones relacionadas con representación social (Raiter *et al.* 2002, van Dijk 2003) y con representación discursiva (Pardo 2008, 2011). Aunque en ambas el concepto “representación” es teorizado, teniendo en cuenta tanto el aspecto social como el discursivo, la denominación “representación sociodiscursiva” da cuenta de que el plano social y el plano discursivo no son fenómenos aislados entre sí, es decir, apunta a dejar claro que una representación no es o social o discursiva, sino las dos cosas a la vez y en esa conjunción reside su fuerza y el interés en su análisis. Entonces, “representación sociodiscursiva” se define como un constructo teórico de naturaleza inherentemente social, cuya materialidad, predominantemente lingüística, surge de la correlación entre categorías discursivas (gramaticalizadas y semántico-discursivas) cuyas propiedades se instancian mediante recursos lingüísticos. Estas representaciones dan cuenta de cómo los sujetos sociales, sobre la base de un sistema de creencias, se posicionan frente a un fenómeno. El MALC, cuyas bases fueron descritas en los subapartados anteriores, posibilita visualizar su conformación.

## 1.2. MÉTODO

Expuestas ya las bases del *Método de abordajes lingüísticos convergentes para el ACD* e introducidas sus fases, se procederá, primero, a explicar y a ejemplificar sus operaciones analíticas concretas. Luego, se detallará el corpus sobre el cual se aplica en este trabajo en función de su objetivo específico: analizar la representación sociodiscursiva “problemática habitacional”, en relación con la pobreza, construida desde la perspectiva del GCABA durante el período 2008-2009.

### 1.2.1. Fases y operaciones analíticas del Método de abordajes lingüísticos convergentes

Mediante un *software* perteneciente a Microsoft (Excel), el MALC desarrolla tres fases sucesivas a través de las cuales se indaga el modo en que los sujetos sociales construyen representaciones sobre el mundo. Se trata de una herramienta heurística de análisis que no solo incluye el estudio del plano sintáctico-gramatical, sino también una perspectiva semántico-discursiva enfocada en el lenguaje en uso. Asimismo, el método fue diseñado contemplando la noción de discurso, es decir, el texto en relación con su contexto inmediato (el género) y con su contexto social más amplio, puesto que su generación pretende profundizar el estudio de los textos como unidades de análisis sociodiscursivas (si bien se incluyen subunidades menores: las emisiones). A continuación, se describirán, brevemente, las fases con sus respectivas operaciones analíticas y se brindarán dos ejemplos para ilustrarlas.

En la fase 1 se efectúa la operación de categorización discursiva, que constituye la base para las siguientes fases. Dicha operación consiste en rastrear categorías gramaticalizadas y semántico-discursivas. Cabe destacar que esta operación analítica no es lineal, sino que implica sucesivas recategorizaciones hasta alcanzar la categorización final y que, una vez obtenida dicha categorización, se podrá realizar a partir de ella tanto una lectura sincrónica como una lectura diacrónica respecto del discurso en estudio.

Sobre el análisis efectuado en la fase 1, se identifican, en la fase 2, las categorías que se focalizan (categorías focales) y los recursos lingüísticos utilizados para tonalizar la información, ya sea en las zonas del discurso con mayor dinamismo comunicativo (zonas focales) o en las zonas con menor dinamismo comunicativo. Para señalar la focalización (operación de señalización), se emplea una combinación de letras inexistente en español: WF, que luego funciona como instrucción de búsqueda para el *software*. Posteriormente, en la operación de triangulación de datos, se cruzan datos cualitativos y estadísticos, obteniendo, así, las categorías focales predominantes.<sup>9</sup> La operación de marcación<sup>10</sup> añade

<sup>9</sup> Aunque con diferentes aplicaciones (posteriores al análisis cualitativo), la operación de triangulación se emplea en las fases 2 y 3. Por esto, se la podría considerar como una operación transversal. Esta operación se lleva a cabo con el mismo *software* utilizado, de modo tal que todos los datos se encuentran disponibles en un único archivo. Cabe aclarar que la triangulación de datos no es una herramienta de validación en sí, sino una forma de alcanzar una comprensión más completa, y que sus resultados son interpretados cualitativamente.

<sup>10</sup> Esta denominación no está asociada a los conceptos de “marcado” y “no-marcado”.

el estudio de la tonalización. Esta operación consiste en utilizar la cursiva y la negrita (elementos provistos por el *software*) para marcar, respectivamente, mitigadores y reforzadores de la información.

En la fase 3 se lleva a cabo la operación de subindización. Esta operación vincula los procesos (verbos conjugados instanciados como nexos de valor) con los respectivos roles temáticos que esos procesos distribuyen a las categorías Hablante-Protagonista y Actores (obtenidas en la operación de categorización discursiva). Luego, para la operación de triangulación de datos, se generó, conjuntamente con un especialista en aplicaciones informáticas y ofimáticas, la plantilla de Cálculos Estadísticos de Roles y Nexos de Valor (CERN).

De modo ilustrativo, en el ejemplo 1 (a partir de una noticia publicada por el GCABA), se presentan las tres primeras fases del método y, en el ejemplo 2, la plantilla CERN (en este caso, se ilustra con la denominada Plantilla-alfa madre, es decir, la plantilla base que se puede aplicar sobre cualquier análisis).

El ejemplo 1 da cuenta de que: a) las categorías discursivas son: OP, H-P –“GCABA”, Nv1, Actor-“organizaciones sociales”, Nv2, Tiempo, “planes sociales” y Espacio-“CABA” (fase 1); b) las categorías focales predominantes son Espacio-“CABA” y Actor-“organizaciones sociales” (fase 2); c) las zonas focales presentan refuerzos (adjetivo “sociales”) que hacen énfasis en el carácter social tanto de las organizaciones como de las políticas y, además, el carácter urbano de dichas políticas sociales se refuerza mediante la reiteración del adjetivo “urbanas” y a través de la aparición de dicho adjetivo en coocurrencia con las frases preposicionales “en/de la Ciudad”, lo cual genera una redundancia;<sup>11</sup> mientras que las palabras “organizaciones” y “políticas” funcionan como archipalabras<sup>12</sup> (Pardo y Buscaglia 2008) que producen ambigüedad debido a su inespecificidad (fase 2) y d) la categoría H-P se construye, discursivamente, con un bajo grado de agentividad, dado que sobre cuatro procesos conjugados ( $P_{c_i}$ ) sólo uno es material (PMA) con rol temático ( $RT_{P_{c_1}}$ ) Actor (AC) frente a dos verbales (PVE) con  $RT_{P_{c_1}}$  dicente (DI) y uno relacional (PRE) con  $RT_{P_{c_1}}$  rol inherente (RI) (fase 3).<sup>13</sup> Respecto del ejemplo 2, cabe destacar que la plantilla CERN (fase 3) incluye las posibilidades de: a) sumar nuevos procesos y roles (véanse rol x y proceso x) y b) incorporar el análisis de los procesos no conjugados (Pnc), puesto que en ocasiones es interesante, por ejemplo, estudiar qué es lo que se nominaliza.

<sup>11</sup> Aquí, la aparición del adjetivo “urbanas” en coocurrencia con las frases preposicionales “en la Ciudad” y “de la Ciudad” se entiende como una redundancia, es decir, como un uso excesivo de un concepto (Real Academia Española 2014), dado que ese adjetivo se define como *perteneciente o relativo a la ciudad* (Real Academia Española 2014: s/n). Por ejemplo, la e3 y la e4 podrían haber sido construidas del siguiente modo, respectivamente: “Se presentó el área de Coordinación de Políticas Sociales en la Ciudad.” y “...presentaron un área de Coordinación de Políticas Sociales de la Ciudad.” Sin embargo, se escogió insistir discursivamente (y de forma redundante) en el carácter urbano (perteneciente o relativo a la ciudad) de dichas políticas.

<sup>12</sup> No se pueden identificar, ni en estas emisiones ni en las cuatro siguientes, cuáles son las organizaciones y las políticas sobre las que se hace referencia.

<sup>13</sup> Aunque en el ejemplo la operación de subindización se ilustra sobre la categoría Nexos de valor 1 (Nv1), esta operación se puede aplicar sobre otros nexos de valor que sean relevantes para la investigación.

**Ejemplo 1.** Método de abordajes lingüísticos convergentes para el ACD: fases 1 a 3.

OP.	H-P (GCABA)	RT <sub>Pc1</sub>	Pc <sub>1</sub>	Nv1	ACTOR (ORGANIZACIONES SOCIALES)	Nv2	TIEMPO	PLANES SOCIALES	ESPACIO CABA
e1				Desarrollo	Social   WF				
e2				Trabaja	junto a organizaciones sociales   WF				
e3		AC	PMA	presentó				de Políticas Sociales Urbanas	en la Ciudad   WF
e4		DI	PVE						de la Ciudad de Buenos Aires.
y		DI	PVE	presentaron				de Políticas Sociales Urbanas	de la Ciudad   WF
		RI	PRE	estuvieron					
					dirigentes de las principales organizaciones sociales   WF				
La Noticia consta de 9 (nueve) emisiones en total. Las categorías focales restantes corresponden a: Tiempo (1), Planes sociales (1) y Espacio-CABA (2).									
OP.	H-P (GCABA)			Nv1	ACTOR (ORGANIZACIONES SOCIALES)	Nv2	TIEMPO	PLANES SOCIALES	ESPACIO CABA
0	0			0	3	0	1	1	4

**Ejemplo 2.** Método de abordajes lingüísticos convergentes para el ACD: plantilla Cálculos Estadísticos de Roles y Nexos de Valor (CERN) (utilizada para triangular datos) (fase 3).

CatSD >	Nvx	Fila de inicio de datos en ANALISIS:				X				
TRT >	RTX	%	Pc	%	Pnc	%	RTX		RTX	
columna >	X	X			X	X	X		X	
totales >	X	X			X	X	X		X	
<b>Roles</b>			<b>Procesos</b>							
AC			PMA							
ME										
BE										
AT										
CI										
PR			PME							
FE										
CI2										
RI			PRE							
RI2										
CI3										
CO			P.CQ							
AS										
CI4										
DI			P.VE							
RE										
RE2										
BL										
CI5										
EX			PEX							
CI6										
Rol X1			Proceso X							
Rol X2										
Verificación										

Para finalizar, se resaltan dos puntos. Primero, el MALC fue desarrollado en el proceso de análisis del corpus de tesis doctoral de quien escribe este trabajo. Esto significa que no surgió *a priori* para ser después aplicado, sino

de la interrelación entre la teoría y la práctica analítica concreta. Segundo, en términos procedimentales, la operación de categorización es la que resulta de aplicación obligada. Luego, se pueden utilizar las operaciones de las fases 2 y 3 que sean más adecuadas para los objetivos de cada investigación o todas las operaciones en su conjunto, destacando los resultados más relevantes. De hecho, como se verá, respecto de la fase 2, este trabajo prioriza las operaciones de señalización y de triangulación de datos en relación con las categorías focales predominantes.

### *1.2.2. Corpus*

El corpus examinado está compuesto por cinco normas legales producidas por el GCABA en el período 2008-2009 (etapa previa al conflicto del Parque Indoamericano y al veto de la Ley de emergencia habitacional) y relacionadas con la problemática habitacional y la pobreza. Su elección se debe a que en dichos discursos se crean (o modifican) programas habitacionales, se establecen los lineamientos para ejecutarlos y se definen las características tanto de los sujetos a quienes se dirigen esas acciones como las de la problemática en cuestión. Cabe destacar, aquí, que el foco no está puesto en el análisis de una gestión política en particular, sino que el objetivo es estudiar cómo se fue abordando la problemática habitacional a partir de que la ciudad comenzó a poseer autonomía respecto del Poder Ejecutivo Nacional (véase nota 3).

La recolección se efectuó en dos etapas. Primero, se identificaron las normas mediante el buscador de normas (*link* “Normativa”) del sitio web oficial del GCABA. Segundo, se descargaron a través del *link* “Boletín Oficial” (dado que allí se encuentra la redacción oficial y las normas se aplican tal como se hayan publicado en él). En relación con la primera etapa, se detallan los pasos que se siguieron:

1) Según las propiedades del buscador, se realizó una primera búsqueda por año en el sumario de las normas con la frase exacta “problemática habitacional”. Esta primera búsqueda no arrojó resultados.

2) Se amplió la exploración, mediante una búsqueda por año, utilizando como criterio el adjetivo relacional “habitacional” con el fin de incluir todos los contextos discursivos en los que dicho adjetivo apareciera modificando a un sustantivo. Además, la búsqueda se realizó tanto en el sumario como en el contenido de las normas. Esta nueva búsqueda arrojó un total de 147 (ciento cuarenta y siete) normas.

3) Dada esa cantidad de normas, se realizó otra búsqueda más restringida, agregando como parámetros “leyes” y “decretos” (en los pasos anteriores se había seleccionado como criterio “cualquier tipo de norma”). Esto se debió a que la experiencia de investigaciones previas dio cuenta de que las

acciones referidas al plano habitacional se materializan (es decir, se crean o se modifican), fundamentalmente, a través de leyes y decretos. El resto de los parámetros de búsqueda se mantuvieron igual a (2). Se obtuvieron 84 (ochenta y cuatro) normas.

4) A partir de la lectura que brinda el sitio como síntesis (o sumario completo) de cada norma y de la lectura completa de cada una de ellas, se seleccionaron las vinculadas a todo el territorio de la ciudad, es decir, aquellas que proponían acciones relacionadas con el déficit habitacional y la pobreza en términos generales. Durante este proceso, también se eliminaron las normas que vinculaban la problemática habitacional con temáticas cuyas particularidades excedían el objetivo de este trabajo; por ejemplo, minoridad en situación de calle, discapacidad, solicitud de publicidad sobre programas habitacionales, emergencias eléctricas, control de plagas, problema del agua potable, desobstrucción de sumideros y disposición final de líquidos cloacales y pluviales, entre otras. Después de eliminar estos textos, se obtuvieron 5 (cinco) normas que satisfacían los criterios de selección de este estudio.

Respecto de este corpus, sucintamente, se destaca que, aunque los discursos legales forman parte del lenguaje jurídico-administrativo (De Miguel 2000), para los fines de este trabajo se considera que la distinción que propone González Salgado (2009) es más adecuada. Según esta, dentro del lenguaje jurídico, se encuentran: a) los discursos legales, b) los discursos judiciales, c) los discursos contractuales y d) los discursos notariales. Se retoma esta distinción puesto que, aunque los recursos lingüísticos utilizados en (a), (b), (c) y (d) son similares, por un lado varían sus alternancias o combinaciones (Pardo 1996) y, por otro, difieren en su campo o ámbito de acción social (Wodak 2000). En (a), el campo de acción social del discurso es la producción (y circulación) de normas legales; mientras que, por ejemplo, en (b), el campo es la interpretación y ejecución de la legislación a través de sentencias judiciales. Así, el corpus de este trabajo se puede caracterizar como perteneciente al discurso legal.

## *2. Resultados del análisis lingüístico-discursivo*

Como resultado de los procedimientos descriptos previamente, la sistematización del análisis realizado en la fase 1 dio cuenta de que las categorías gramaticalizadas que se reiteran en el corpus son: Operador pragmático (OP), Hablante-Protagonista: "GCABA", Actor: "sujetos en situación de pobreza", Actor: "operatoria propuesta" (todas ellas con su respectivo Nexo de valor), Tiempo y Espacio. Paralelamente, las categorías semántico-discursivas reiteradas son: "medidas previas" y "nuevas medidas propuestas". En los próximos párrafos se explicarán las más relevantes y se ilustrarán mediante ejemplos representativos de los resultados del análisis.

La categoría H-P: GCABA es la que vertebra el discurso, puesto que a partir de ella se desarrollan otros argumentos (instanciados en las categorías Actor: “operatoria propuesta” y Actor: “sujetos en situación de pobreza”). La categoría H-P: GCABA, que funciona con eje discursivo para proyectar las otras líneas argumentales, se construye a través de referencias nominales ligadas a aquellos elementos (ya existentes) que forman el “cuerpo” del GCABA (normas legales, ministerios, secretarías, programas, etc.). Además, en la construcción de esta categoría y de su Nexo de Valor, se observan recursos lingüísticos propios del discurso legal, como pasiva con “se”, pronombre “se” impersonal, formas no personales del verbo y nominalizaciones deverbales.

Las otras líneas argumentales se instancian, fundamentalmente, en dos categorías. Estas se denominan de modo general Actor: “sujetos en situación de pobreza” y Actor: “operatoria propuesta”, dado que la instanciación concreta de cada una de ellas se relaciona con las características particulares de cada discurso. Por ejemplo, la categoría Actor: “sujetos en situación de pobreza” se concretiza como: “grupos familiares y personas vulnerables” (Decreto N° 960/08), “comunidad objeto” (Decreto N° 1548/08), “remanente de beneficiarios” (Decreto N° 574/09) y “familias en situación de pobreza” (Decreto N° 09/09). De modo semejante, la categoría Actor: “operatoria propuesta” se materializa como: “coordinación general asistencia comunitaria” (Decreto N° 1548/08), “nueva operatoria” (Decreto N° 574/09) y “operatoria de egreso” (Decreto N° 683/09).

En las emisiones registradas en el ejemplo 3 (e4, e7 y e9) pertenecientes al Decreto N° 1548/08, se puede apreciar cómo se construye (y como se reconstruye analíticamente de modo inductivo) la categoría H-P: GCABA. Aquí, la lectura diacrónica (es decir, la lectura al interior de las categorías, indicada por las flechas verticales) manifiesta una serie de referencias nominales ligadas a aquellos elementos (ya existentes) que forman el “cuerpo” del GCABA (“niveles”, “Ministerio de Desarrollo Económico”, “Unidad de Gestión de Intervención Social”). Además, dichas emisiones ilustran, también, las categorías Actor: “sujetos en situación de pobreza” y Actor: “operatoria propuesta”, materializadas, en este caso, como “comunidad objeto” y “coordinación general asistencia comunitaria”, respectivamente. A continuación, las categorías a las que se hizo mención se encuentran resaltadas con color gris.

Ejemplo 3. Categorías *H-P* y *Actores*.

Decreto N° 1548/08					
	<i>Hablante-Protagonista GCABA</i>		<i>Actor Sujetos en situación de pobreza</i>	<i>Actor Operatoria propuesta</i>	<i>Espacio</i>
OP.	H-P. (GCABA)	NºHP	ACTOR (COMUNIDAD OBJETO)	ACTOR (COORDINACIÓN GRAL. ASISTENCIA COMUNITARIA)	ESPACIOS EN EMERGENCIA
		e4[Que			
	entre los niveles que	componen			
	el Ministerio de Desarrollo Económico	se encuentra			
como	Organismo Fuera de Nivel la Unidad de Gestión de Intervención Social;]	e7[Que entre los objetivos asignados			
	al Fuera de Nivel Unidad de Gestión de Intervención Social	se encuentra la atención			de situaciones de emergencia
y		asistencia comunitaria;			
		propender a un desarrollo sustentado			
y		consensuado	con la comunidad objeto (continuación de la emisión)]		
		e9[Que por lo señalado anteriormente, corresponde propiciar la creación		de la Coordinación General Asistencia Comunitaria	
		con el fin de asistir			
	al titular del Fuera de Nivel Unidad de Gestión de Intervención Social dependiente del Ministerio de Desarrollo Económico;]				

En función del objetivo específico de este trabajo, que consiste en analizar la construcción de la representación sociodiscursiva “problemática habitacional” en relación con personas que atraviesan situaciones de pobreza y habitan en la CABA, una categoría sumamente relevante es la de Espacio. Esta categoría gramaticalizada surge en el corpus asociada, por un lado, a la propiedad discursiva emergencia/crisis (como ya pone en evidencia el Ejemplo 3, véase categoría “Espacios en emergencia”) y, por otro, a la situación habitacional de personas en situación de pobreza que fueron alojadas transitoriamente en

hoteles, en años anteriores, como paliativo a la situación de déficit habitacional que estaban atravesando, modo de alojamiento que se perpetuó en el tiempo.

A partir de esa categoría, el discurso se “equilibra” mediante la aparición de categorías semántico-discursivas relacionadas con las soluciones concretas que se proponen. Estas categorías se reúnen bajo la denominación general de “nuevas medidas propuestas” y son, por ejemplo, las siguientes: “aumento y mayor control de subsidios” (Decreto N° 960/08), “renovación urbana” (Decreto N° 1548/08) y “subsidio/incentivo” (Decreto N° 574/09). Estas nuevas medidas se expresan (se vehiculizan) a través de la categoría Actor: “operatoria propuesta” (con su Nexo de valor). Los ejemplos 4 y 5 exponen estas nuevas medidas: el primero corresponde a la categoría “aumento y mayor control de subsidios” y el segundo a la categoría “subsidio/incentivo”. En estos ejemplos se aprecian, además, las propiedades discursivas vinculadas a la categoría Espacio: “la emergencia” (ejemplo 4) y “la problemática de personas alojadas transitoriamente en hoteles” (modo de alojamiento que se perpetuó en el tiempo y que se construye, de forma mitigada, mediante el uso del término “situación”) (Ejemplo 5).

**Ejemplo 4.** Nueva medida propuesta: “Aumento y mayor control de subsidios”

Decreto N° 960/08						
OP.	Habla nte-Protagonista GCABA		Actor Sujetos en situa- ción de pobreza	TIEMPO	Espacio	Nuevas medidas propuestas
	H-P. (GCABA)	NvHP	ACTOR (GRUPOS FAMILIARES y PERSONAS VULNERABLES)		ESPACIOS EN EMER- GENCIA	AUMENTO Y MAYOR CONTROL DE SUBSI- DIOS
e5[(comienzo de la emi- sión) y		establecer				sistemas
		de control				
y		seguimien- to				adecuados a tales fines;]
e9[(comienzo de la emisión) por cuanto		resulta procedente incremen- tar-				lo de un total de pesos dos mil setecientos (\$2.700), a un total de pesos cuatro mil dos- cientos (\$ 4.200),
				siempre		
		pagaderos				en 6 cuotas,
		pudiendo-				
	-se	eventu- almente renovar				el beneficio en 4 cuotas más;]
	e13[(comienzo de la emisión) “El programa	otorga				un subsidio

Decreto N° 960/08							
OP.	Hablante-Protagonista GCABA		Actor Sujetos en situación de pobreza		TIEMPO	Espacio	Nuevas medidas propuestas
	H-P. (GCABA)	NvHP	ACTOR (GRUPOS FAMILIARES y PERSONAS VULNERABLES)			ESPACIOS EN EMERGENCIA	AUMENTO Y MAYOR CONTROL DE SUBSIDIOS
e5[(comienzo de la emisión) y		establecer					sistemas
		de control					
y		seguimiento					adecuados a tales fines;]
		con la finalidad de mitigar				la emergencia habitacional	
				de los residentes		en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.]	

**Ejemplo 5.** Nueva medida propuesta: “Subsidio/incentivo”

Decreto N° 574/09							
OP.	Hablante-Protagonista GCABA		Actor Sujetos en situación de pobreza		TIEMPO	Espacio	Nuevas medidas propuestas
	H-P. (GCABA)	NvHP	ACTOR (REMANENTE DE BENEFICIARIOS)	Nv2		SITUACIÓN HABITACIONAL ACTUAL	SUBSIDIO/ INCENTIVO
						e3[(comienzo de la emisión) la situación	
			del remanente de beneficiarios				
	del Programa de Apoyo Habitacional	requiere					
		el dictado					
	del presente,						
toda vez que	se	considera indispensable					
		para lograr su finalidad, entre otros aspectos,					
		actualizar					el monto del subsidio
		a otorgar-					
	se	para efectivizar		el egreso,			

Decreto N° 574/09							
OP.	Hablaante-Protagonista GCABA		Actor Sujetos en situación de pobreza		TIEMPO	Espacio	Nuevas medidas propuestas
	H-P (GCABA)	NvHP	ACTOR (REMANENTE DE BENEFICIARIOS)	Nv2		SITUACIÓN HABITACIONAL ACTUAL	SUBSIDIO/ INCENTIVO
		teniendo en consideración			la actual	situación habitacional (continuación de la emisión)]	
e23[Artículo 7°.-		Establéc-					
	se	que serán consideradas	beneficiarias				del incentivo habitacional dinerario (continuación de la emisión)]

Ahora bien, la otra categoría semántico-discursiva evidenciada a través del análisis se denomina de modo general “medidas previas”. Su relevancia radica en que se trata de medidas implementadas en el pasado que apuntaban a dar solución a la problemática habitacional aunque no dieron los resultados esperados. Además, otra cuestión a destacar es que se encuentra construida de forma semejante (con ítems léxicos similares) a la categoría que se denominó de modo general “nuevas medidas propuestas”. Así, esas medidas previas se construyen, concretamente, como: “subsidios” (Decreto N° 960/08) y “subsidio/crédito” (Decreto N° 574/09 y Decreto N° 683/09). En el ejemplo 6, se ilustran dichas medidas previas (materializadas, en este discurso, como “subsidio”). Asimismo, en el ejemplo se puede contrastar dicha categoría con las nuevas medidas adoptadas (categoría “nuevas medidas propuestas”: “aumento y mayor control de subsidios”).

**Ejemplo 6. Medidas previas: “Subsidios”**

Decreto N° 960/08								
OP.	Hablaante-Protagonista GCABA		Actor Sujetos en situación de pobreza		TIEMPO	Espacio	Medidas previas	Nuevas medidas propuestas
	H-P (GCABA)	NvHP	ACTOR (GRUPOS FAMILIARES y PERSONAS VULNERABLES)			ESPACIOS EN EMERGENCIA	SUBSIDIO	AUMENTO Y MAYOR CONTROL DE SUBSIDIOS
		e9[Que sin perjuicio de lo expuesto,				la situación económica		
				actual		del país		
		conlle					a que el monto del subsidio	

Decreto N° 960/08							
OP.	Habla <sup>n</sup> te-Protagonista GCABA		Actor Suj <sup>e</sup> tos en situac <sup>i</sup> o <sup>n</sup> de pobreza	TIEMPO	Espacio	Medidas previas	Nuevas medidas propuestas
	H-P (GCABA)	NvHP	ACTOR (GRUPOS FAMILIARES y PERSONAS VULNERABLES)		ESPA-CIOS EN EMERGENCIA	SUBSIDIO	AUMENTO Y MAYOR CONTROL DE SUBSIDIOS
		otorgado		actualmente			
			a los beneficiarios				
	del Programa "Atenc <sup>i</sup> o <sup>n</sup> para Familias en Situac <sup>i</sup> o <sup>n</sup> de Calle",	resulte				insuficiente	
		para brindar				la soluc <sup>i</sup> o <sup>n</sup> habitacional	
				provisoria			
		perseguida					
		para atender a las necesidades	de las familias				
o			personas afectadas,				
por cuanto		resulta procedente incrementar-					lo de un total de pesos dos mil setecientos (\$2.700), a un total de pesos cuatro mil doscientos (\$ 4.200), (continuaci <sup>o</sup> n de la emisi <sup>o</sup> n)]

Hasta aqu<sup>i</sup>, se han descripto e ilustrado las categor<sup>as</sup> m<sup>as</sup> relevantes que surgieron del an<sup>l</sup>isis efectuado en la fase 1 del MALC (operaci<sup>o</sup>n an<sup>l</sup>itica de categorizaci<sup>o</sup>n discursiva). Ahora, se estudiar<sup>a</sup> c<sup>o</sup>mo se jerarquizan esas categor<sup>as</sup> (fase 2) y cu<sup>al</sup>es son los procesos y los roles asignados a los participantes discursivos (fase 3), haciendo especial hincapi<sup>e</sup> en los procesos atribuidos a la categor<sup>ia</sup> Actor: "suj<sup>e</sup>tos en situac<sup>i</sup>o<sup>n</sup> de pobreza". Para ello, se puntualizar<sup>a</sup>, primero, el concepto de categor<sup>ia</sup> focal (fase 2: operaciones an<sup>l</sup>iticas de se<sup>ñ</sup>alizaci<sup>o</sup>n y de triangulaci<sup>o</sup>n de datos).

Las categor<sup>as</sup> focales predominantes son Habla<sup>n</sup>te-Protagonista: "GCABA" y su nex<sup>o</sup> de valor (NvHP). Esto sucede en todos los textos que componen el corpus. Sin embargo, se destaca que las categor<sup>as</sup> Espacio, Actor: "suj<sup>e</sup>tos en situac<sup>i</sup>o<sup>n</sup> de pobreza", "medidas previas" y "nuevas medidas propuestas" tambi<sup>e</sup>n son focalizadas, aunque en la sistematizaci<sup>o</sup>n general del corpus su posici<sup>o</sup>n es la de categor<sup>as</sup> secundarias. El cuadro 1 resume y ejemplifica la distribuci<sup>o</sup>n de categor<sup>as</sup> focales (observada a trav<sup>e</sup>s de la triangulaci<sup>o</sup>n de datos).

Dichas categorías se relacionan con la noción de dinamismo comunicativo, en el sentido de que dan cuenta del objetivo o del propósito comunicativo del discurso. Dicho en términos más sencillos, las categorías focales muestran hacia dónde se orienta el foco cognitivo de quien produce un discurso, el cual queda plasmado y materializado en el discurso como producto. Antes del cuadro 1, se incorpora el ejemplo 7 para ilustrar cómo se realizó la operación de señalización (a partir de la cual se llevó a cabo la operación de triangulación de datos). En el ejemplo, se evidencia cómo la figura del GCABA tiende a ser focalizada.

**Ejemplo 7. H-P: GCABA como categoría focal**

<b>Decreto N° 1548/08</b>
<b>H-P GCABA</b>
las estructuras organizativas.]WF
del presente Decreto.]WF
en el presente Decreto.]WF
por el señor Jefe de Gabinete de Ministros.]WF
a las Direcciones Generales de Organización y Sistemas de Gestión, y de Administración de Recursos Humanos.]WF
-se.]WF
e19[Ma - CA - GRI - RO]WF
<b>Categorías focales = 12</b>

**Cuadro 1.** Distribución de categorías focales: resultado de la operación de triangulación de datos.

<b>Decreto N° 960/08</b>								
Op.	Hablante- Protagonista GCABA	NvHP	Actor Sujetos en situa- ción de pobreza	Nv	Tiempo	Espacio	Medidas previas	Nuevas medidas propuestas
0	Categorías focales predominantes		3	1	3	2	0	5
	10	9						

<b>Decreto N° 1548/08</b>									
Op.	Hablante- Protagonista GCABA	NvHP	Actor Sujetos en situa- ción de pobreza	Nv	Actor Operatoria propuesta	Nv	Tiempo	Espacio	Nuevas medidas propuestas
0	Categorías focales predominantes		0	0	1	0	1	2	1
	12	2							

<b>Decreto N° 09/09</b>								
Op.	Hablante- Protagonista GCABA	NvHP	Actor Sujetos en situa- ción de pobreza	Nv	Tiempo	Espacio	Nuevas medidas propuestas	
0	Categorías focales predominantes		1	0	1	3	3	
	11	5						

Decreto Nº 574/09										
Op.	Hablante- Protagonista GCABA	NvHP	Actor Sujetos en situación de pobreza	Nv	Actor Operatoria propuesta	Nv	Tiempo	Espacio	Medidas previas	Nuevas medidas propuestas
0	Categorías focales predominantes		4	1	1	0	2	0	4	3
	17	4								

**Decreto Nº 683/09**

Op.	Hablante- Protagonista GCABA	NvHP	Actor Sujetos en situa- ción de pobreza	Nv	Actor Operatoria propuesta	Nv	Tiempo	Medidas previas	Nuevas medidas propuestas
0	Categorías focales predominantes		1	0	1	0	1	2	0
	9	5							

Respecto de los procesos y los roles temáticos (fase 3), interesan, particularmente, aquellos vinculados a la categoría Nexa de valor correspondiente a la categoría Actor: “sujetos en situación de pobreza”. Estos procesos y roles son significativos debido a que expresan cuál es la visión de dichos sujetos en el contexto de la problemática habitacional. El cuadro 2 expone la sistematización del análisis realizada mediante la operación de triangulación de datos (aplicación de la plantilla CERN, véase ejemplo 2<sup>14</sup>). En el cuadro 2, se puede apreciar que los procesos predominantes son los procesos materiales (PMA) y los relacionales (PRE), mientras que los procesos secundarios presentan mayor variabilidad, dado que aparecen PMA, PRE, procesos existenciales (PEX) y procesos verbales (PVE).

**Cuadro 2.** Procesos asignados a la categoría Actor: “sujetos en situación de pobreza”

PROCESOS PREDOMINANTES		PROCESOS SECUNDARIOS	
Decreto Nº 960/08	PMA (36,36%) / PRE (36,36%) (=frecuencia de aparición)	Decreto Nº 960/08	PEX (27,27%)
Decreto Nº 1548/08	(vacío: no se asignan procesos) <sup>15</sup>	Decreto Nº 1548/08	(vacío: no se asignan procesos)
Decreto Nº 9/09	PMA (66,67 %)	Decreto Nº 9/09	PRE (22,22%)
Decreto Nº 574/09	PRE (47,37%)	Decreto Nº 574/09	PMA (42,11%)
Decreto Nº 683/09	PMA (50%)	Decreto Nº 683/09	PVE (25%) / PEX (25%) (=frecuencia de aparición)

<sup>14</sup> Esta plantilla, como se indicó, fue construida con un especialista en aplicaciones informáticas y ofimáticas. En una primera etapa se instruyó a dicha persona sobre el ACD y las herramientas metodológicas utilizadas y, luego, en una segunda etapa y de forma conjunta, se produjeron las fórmulas que calculan los porcentajes. Se aclara que estos son calculados por el *software* a partir del análisis realizado por el investigador (ilustraciones de dicho análisis se pueden observar en los ejemplos 1, 8, 9 y 10).

<sup>15</sup> En esta norma, no se asignan verbos conjugados a las personas en situación de pobreza (de hecho, son construidas discursivamente como Actor: “*comunidad objeto*”). Por ello, se incluyó en el cuadro como vacío (∅).

En relación con la aparición de PMA y PRE como procesos predominantes, se destaca que los PMA suelen referir a la situación habitacional de quienes aún se encontraban alojados en hoteles (a pesar de los esfuerzos del GCABA para lograr el egreso de esos establecimientos) y a las acciones que deben realizar los sujetos para acceder a los nuevos beneficios (aquí se resalta el uso de frases verbales deónticas), mientras que los PRE se asocian a la delimitación del conjunto de sujetos a los que serán otorgados los nuevos beneficios (ejemplos 8 y 9).

**Ejemplo 8.** Procesos materiales y relacionales

Decreto N° 574/09								
OP.	Habla nte-Protagonista GCABA		Actor Sujetos en situación de pobreza			TIEMPO	Medidas previas	Nuevas medidas propuestas
	H-P. (GCABA)	NvHP	ACTOR (RE- MANENTE DE BENEFI- CIARIOS)	P <sub>2</sub>	Nv2		SUBSIDIO/ CRÉDITO (para egresar de los hoteles)	SUBSI- DIO/ INCEN- TIVO
e7[Que, también		corresponde aclarar, que	dichos benefi- ciarios	PRE	son			
			aquéllos que,					
		incluidos						
	en el Progra- ma de Apoyo Habitacional,			PMA	continúan			
		alojados					en estable- cimientos hoteleros en el marco de la "Modalidad Alojamiento Transitorio en Hoteles",	
y				PMA	no han efectivi- zado	aún		
			su		egreso (continua- ción de la emisión)]			
e22[Artí- culo 6°.-		Dispóne-						
	se				que a los fines de la percepción			del subsidio
		a que alude						
	el artículo 3°,		el beneficiario,			con ante- rioridad a la entrada en vigencia		
	del presente decreto,			PMA	deberá pre- sentarse			

Decreto N° 574/09								
OP.	Hablante-Protagonista GCABA		Actor Sujetos en situación de pobreza			TIEMPO	Medidas previas	Nuevas medidas propuestas
	H-P. (GCABA)	NvHP	ACTOR (RE- MANENTE DE BENEFI- CIARIOS)	$P_2$	Nv2		SUBSIDIO/ CRÉDITO (para egresar de los hoteles)	SUBSI- DIO/ INCEN- TIVO
	ante la sede del Programa de Apoyo Habitacional					con un mínimo de veinti- cuatro (24) horas de antelación (continua- ción de la emisión)]		

### Ejemplo 9. Procesos relacionales

Decreto N° 09/09		
Actor Sujetos en situación de pobreza		
ACTOR (FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA)	$P_3$	Nv3
e8[(comienzo de la emisión) cuáles	PRE	serán
los casos encuadrables (continuación de la emisión)]		

Asimismo, para concluir la presentación de los resultados del análisis, es adecuado dar cuenta de aquellos procesos que tienen una frecuencia menor o nula: los procesos verbales (PVE), que sólo aparecen en un texto, ligados a la aceptación del nuevo beneficio (subsidio para egresar de la modalidad de hoteles) (ejemplo 10), y los procesos mentales (PME), que no aparecen en ningún caso.<sup>16</sup>

### Ejemplo 10. Procesos verbales.

Decreto N° 683/09					
Hablante-Protagonista GCABA		Actor Sujetos en situación de pobreza			Nuevas medidas propuestas
H-P. (GCABA)	NvHP	ACTOR (BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA APOYO HABITACIONAL)	$P_2$	Nv2	SUBSIDIO
	e8[Que, en par- ticular, la citada				
Subsecretaría	destaca que	de un total de 292 titulares,		solamente	
		71 de ellos	PVE	han manifestado	
		su voluntad		de cobro	del subsidio (conti- nuación de la emi- sión)]

<sup>16</sup> Los procesos de conducta fueron asignados a los PMA y PME.

### 3. Conclusiones sociodiscursivas

En función del objetivo específico de este trabajo- analizar la representación sociodiscursiva “problemática habitacional” en relación con la pobreza construida desde la perspectiva institucional del GCABA- del estudio del corpus seleccionado (relativo al inicio de la segunda década de funcionamiento autónomo de la CABA: 2008-2009) y mediante la aplicación del *Método de abordajes lingüísticos convergentes para el ACD*, se desprende que la representación sociodiscursiva de la problemática habitacional en relación con personas que atraviesan situaciones de pobreza se encuentra asociada, principalmente, a los siguientes elementos lingüístico-discursivos:

- Reiteración de las categorías discursivas Hablante-Protagonista: “GCABA”, Actor: “sujetos en situación de pobreza”, Actor: “operatoria propuesta”, Espacio (todas ellas, categorías gramaticalizadas), “medidas previas” y “nuevas medidas propuestas” (ambas, categorías semántico-discursivas).
- La observación diacrónica de la categoría discursiva Espacio revela que esta se carga semánticamente a partir de: a) la situación de emergencia o crisis y b) la situación de personas que fueron alojadas transitoriamente en hoteles y que continuaban en la misma situación.
- Frente a los escenarios (a) y (b) surge la categoría “nuevas medidas propuestas”, cuya construcción es semejante a la de la categoría “medidas previas” (sustancialmente, ambas están asociadas al otorgamiento de incentivos dinerarios).
- Aunque las categorías discursivas Espacio, Actor: “sujetos en situación de pobreza”, “medidas previas” y “nuevas medidas propuestas” también son focalizadas, las categorías focales predominantes son Hablante-Protagonista: “GCABA” y su Nexo de valor (NvHP).
- Los procesos predominantes vinculados a la categoría Nexo de valor correspondiente a la categoría Actor: “sujetos en situación de pobreza” son los materiales y los relacionales, mientras que los procesos verbales presentan una muy baja frecuencia de aparición y los procesos mentales, una frecuencia de aparición nula.

Respecto de los ítems mencionados, se destacan tres puntos. Primero, el hecho discursivo de que las categorías “medidas previas” y “nuevas medidas propuestas” sean construidas de modo semejante (con ítems léxicos similares) pone en evidencia que, en esencia, no se construyen nuevos modos de hacer frente a la problemática habitacional.

Segundo, la presencia de las categorías Hablante-Protagonista: “GCABA” y de su Nexo de valor (NvHP) como categorías focales predominantes no concuerda con una de las conclusiones de las investigaciones de Pardo (2011). Según dichas conclusiones, en la distribución de la información en la emisión, las categorías semántico-discursivas son las que suelen ocupar la zona más remática, debido a que estas categorías son más específicas de cada discurso, manifiestan lo más nuevo o creativo en el proceso de producción de discursos sociales y, en esta línea, aquellas que poseen mayor grado de dinamismo comunicativo. De este modo, lo más esperable sería que las categorías focales predominantes fueran “medidas previas” o “nuevas medidas propuestas”. Sin embargo, los discursos de este corpus focalizan categorías gramaticalizadas (Hablante-Protagonista: “GCABA” y NvHP).

Tercero, la ausencia de procesos mentales y la baja frecuencia de aparición de procesos verbales frente a la alta frecuencia de procesos materiales y relacionales, vinculados a la categoría Nexo de valor correspondiente a la categoría Actor: “sujetos en situación de pobreza”, manifiesta que lo que se tiene presente para elaborar estas normas es la demarcación del conjunto de sujetos a los que serán otorgados los nuevos beneficios (procesos relacionales) y la preocupación por la persistencia de los sujetos en continuar alojados en los establecimientos hoteleros (procesos materiales). Sin embargo, estas normas no contemplan ni las voces de los sujetos (procesos verbales), ni lo que piensan sobre sí y sobre la situación en la que se encuentran (procesos mentales).

Para finalizar, se debe resaltar que este análisis revela un patrón discursivo similar al descubierto en investigaciones anteriores en las cuales se estudiaron, en discursos gubernamentales, otras representaciones asociadas a la cuestión habitacional de la CABA (Marchese 2012, 2014). En este sentido, en este nuevo análisis no se pudieron apreciar modificaciones sustanciales en torno a dicha cuestión, si bien se destaca que se comienza a observar una tendencia según la cual la creación de programas habitacionales es reemplazada por la creación de operatorias (Actor: “operatoria propuesta”). Esta tendencia, y las conclusiones de este trabajo, se tendrán presentes a la hora de analizar normas posteriores al año 2010 (luego del conflicto del Parque Indoamericano y del veto de la Ley de emergencia habitacional), con el fin de contribuir en la reflexión sobre la elaboración de políticas habitacionales a partir del aporte de datos lingüístico-discursivos concretos de naturaleza cualitativa, dado que el cambio -o el no-cambio- discursivo se encuentra estrechamente ligado al hecho de alcanzar -o no alcanzar- cambios sociales concretos y efectivos.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- DE MIGUEL, E. 2000. [Disponible en <http://www.ucm.es/info/circulo/no4/index.htm>].  
El texto jurídico-administrativo: Análisis de una orden ministerial. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 4: s/n. [Consulta: 09 de marzo de 2016].

- DIVER, W. 1981. On defining the discipline. *Columbia University Working Papers in Linguistics* 6: 59-117.
- FAIRCLOUGH, N. 1992. *Discourse and social change*. Cambridge: Polity Press.
- FIRBAS, J. 1964. On defining the theme in functional sentence analysis. *Travaux Linguistiques de Prague* 1: 267-280.
- FIRBAS, J. 1992. *Functional sentence perspective in written and spoken communication*. Cambridge: Cambridge University Press.
- GARCÍA DA SILVA, D. E. 2007. Critical Discourse Analysis and the functional bases of language. En L. Barbara y T. B. Sardinha (eds.). *Proceedings of the 33<sup>rd</sup> International Systemic Functional Congress*, pp. 932-949. São Paulo: PUCSP.
- GONZÁLEZ SALGADO, J. A. 2009. El lenguaje jurídico del siglo XXI. *Diario La Ley* 7209: 1-6.
- HALLIDAY, M. A. K y HASAN, R. 1976. *Cohesion in English*. London-New York: Longman.
- HALLIDAY, M. A. K. y MATTHIESSEN, C. M. I. M. 2004. *An introduction to Functional Grammar* (3<sup>rd</sup> ed.). London: Arnold.
- LAVANDERA, B. 1986. Decir y aludir: una propuesta metodológica. *Cuadernos del Instituto de Lingüística* 1, 1: 3-14.
- MARCHESE, M. C. 2011, *El texto como unidad de análisis socio-discursiva. Una propuesta a partir del Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos*. Buenos Aires: Tersites.
- MARCHESE, M. C. 2012. *Análisis crítico de la representación discursiva de la vivienda en historias de vida de sujetos en situaciones de pobreza urbana y en discursos del Estado. El déficit habitacional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la posmodernidad*. Manuscrito inédito: Universidad de Buenos Aires.
- MARCHESE, M. C. 2014. Estado de excepción y políticas de emergencia: su impacto sobre la construcción simbólica del espacio habitacional. *Cadernos de Linguagem e Sociedade (Papers on Language and Society)* 15, 1: 117-140.
- MATHEIUS, V. 1928. On linguistic characterology with illustrations from modern English. In *Actes du Premier Congres International de Linguistes a la Haye*, pp. 56-63.
- MATHEIUS, V. 1939. On the so called Functional Sentence Perspective. *Slovo a Slovestnost* 5: 171-174.
- PARDO, M. L. 1995. *La gestación del texto. La emisión líder*. Manuscrito inédito: Universidad de Buenos Aires.
- PARDO, M. L. 1996. *Derecho y lingüística. Cómo se juzga con palabras*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- PARDO, M. L. 2001. La expresión discursiva del mandato. Análisis lingüístico del texto de la ley de reforma laboral argentina. *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad. Lenguaje en contexto desde una perspectiva crítica y multidisciplinaria* 3, 2: 117-137.
- PARDO, M. L. 2008. Una metodología para la investigación lingüística del discurso. En M. L. Pardo (ed.). *El discurso sobre la pobreza en América Latina*, pp. 55-78. Santiago: Frasis.

- PARDO, M. L. 2011. *Teoría y metodología de la investigación lingüística. Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos*. Buenos Aires: Tersites.
- PARDO, M. L. y BUSCAGLIA, V. 2008. Pobreza y salud mental desde el Análisis Crítico del Discurso. El aislamiento social y el deterioro comunicativo y cognitivo. *Discurso & Sociedad* 2, 2: 357-393.
- PARDO ABRIL, N. G. 2007. *Cómo hacer Análisis Crítico del Discurso. Una perspectiva Latinoamericana*. Santiago: Frasis.
- RAITER, A., ZULLO, Z., SÁNCHEZ, K., SZRETTTER NOSTE, M., BASCH, M., BELLORO, V., PÉREZ, S. I. y GARCÍA, P. 2002. *Representaciones sociales*. Buenos Aires: Eudeba.
- RAITER, A. 2003. *Lenguaje y sentido común. Las bases de la formación del discurso dominante*. Buenos Aires: Biblos.
- RAMALHO, V. y RESENDE, V. M. 2011. *Análise de discurso (para a) crítica: o texto como material de pesquisa*. Campinas: Pontes.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 2014. *Diccionario de la lengua española* (23ª ed.). [Disponible en [www.rae.es](http://www.rae.es)].
- RESENDE, V. M. y RAMALHO, V. 2006. *Análise de discurso crítica*. São Paulo: Contexto.
- TOULMIN, S. 1958. *The uses of argument*. Cambridge: Cambridge University Press.
- VAN DIJK, T. A. 1993. Principles of Critical Discourse Analysis. *Discourse & Society*, 4, 2: 249-283.
- VAN DIJK, T. A. 2003. La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad. En R. Wodak y M. Meyer (comps.). *Métodos de Análisis Crítico del Discurso*, pp. 143-177. Barcelona: Gedisa.
- WODAK, R. 2000. ¿La sociolingüística necesita una teoría social? Nuevas perspectivas en Análisis Crítico del Discurso. *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad*, 2, 3: 123-147.

MARIANA C. MARCHESE es Doctora de la Universidad de Buenos Aires (área Lingüística), Licenciada en Letras y Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras por la misma universidad. Es investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Jefa de Trabajos Prácticos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, miembro fundador de la Asociación de Lingüística Forense Argentina e investigadora de la Red Latinoamericana de Análisis Crítico del Discurso de y sobre la pobreza. Se desempeñó como capacitadora en la Jefatura de Gobierno y en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires y como invitada especial en el Grupo de Trabajo *Manual de Técnica Legislativa* cuya sede fue el Instituto Argentino de Normalización y Certificación.

Correo electrónico: [marianacmarch@yahoo.es](mailto:marianacmarch@yahoo.es)